DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,196.] BUENOS-AIRES, LUNES 8 DE JUNIO DE 1835 [PRECIO 3 rs

EL DIARIO DE LA TARDE.
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

INTERIOR.

CORRESPONDENCIA.

Señor Editor del Diario de la Tarde.

En el número 1,189 de su distinguido Diario se registra un articulo firmado por *Unos Amigos del País y de la gloria del invicto General Rosas*, relativo á la cuestion con la España. Los autores de aquel artículo son los mismos que en estos momentos toman la pluma, para rebatir los conceptos erróneos y sofismas alarmantes que han estampado en el núm. 1,193 de su Diario *Muchos mozos que piensan á lo viejo;* y para manifestar clara y terminantemente á estos comunicantes, que las cuatro cuestiones que promueven en su citado artículo ya han sido ántes de ahora en lo sustancial de ellas, suscitadas por otros que piensan de igual modo que éstos, aunque sin fundamentos sólidos, respecto á la grave cuestion del reconocimiento de nuestra Independencia por parte de la España; ventiladas suficientemente y dándoles la solucion mas concluyente y satisfactoria.

En esta virtud, creemos que no estamos en el deber de contestar á las cuatro preguntas que dirijen los preindicados articulistas, porque el hacerlo seria una redundancia. Lo que sí nos permitirémos manifestar á éstos, es que, cuando escribimos nuestro citado artículo no nos hallabamos, ni aún ahora nos hallamos animados de *intereses ó miras personales*, como gratuitamente lo suponen nuestros coescritores; no pretendimos derramar incienso al Poder, ni prodigarle á éste lisonjas, que no pueden tener lugar en el corazon de un hombre público, que como nuestro Gobierno no necesita de ellas desde que, su conocida rectitud, circunspeccion y acendrado patriotismo, son el mejor garante de todo cuanto hemos dicho respecto á él, y que por lo mismo estamos convencidos, que con los mayores encómios que pudieramos dirijir al Gefe Supremo de la Provincia no hariamos mas que rendir homenage al mérito y á la justicia. Tampoco ha sido nuestro ánimo suplicarle al Gobierno *que cometa un disparate de trascendencia*, enviando un Ministro á Madrid; pretender esto, sería el máximun de los desatinos, y sería ponernos en ridículo. Nosotros no hemos hecho mas que vertir conceptos laudables en nuestro modo de ver, con la mas sana intencion é impelidos de los mejores deseos por la felicidad de nuestro País.

Si nuestras humildes producciones no son del agrado de los "mozos que piensan á lo viejo", esto por cierto no nos causa un pesar, porque todos los hombres no vén las cosas de un mismo modo. Y si á aquellas no se les llega á dar acceso en los consejos del Gobierno, ni ellas pudiesen servir de algo en el asunto que las motiva, nos quedará al ménos la satisfaccion de haber manifestado nuestro sentir sin haber tenido la incivilidad de atribuir *miras siniestras* á los que están en oposicion á nuestras opiniones respecto á la cuestion con España.

Es por cierto ambiguo y descomedido el lenguage de los *mozos que piensan á lo viejo*; cuando él debia ser sencillo y persuasivo en una cuestion tan delicada. Pero no obstante esto, se nota en la redaccion de su artículo, frases mui pomposas, patriotismo mui decantado; mucho celo por el honor de la nacion Argentina, y dejan entrever tambien que tienen una grande penetracion en los negocios de alta política: mas apesar de todo distinguimos *un no sé qué* que nos hace sospechar, que el patriotismo que con tanto énfasis decantan los "Mozos que piensan cómo viejos," no es tan acendrado, ni el celo por el honor de nuestro pais tan acrisolado; porque si así fuese como ellos lo ostentan no tendrian por prematuro el envio de Comisionados por parte de nuestro Gobierno á la corte de Madrid para tratar con aquel Gabinete sobre el reconocimiento de nuestra inestimable Independencia; reconocimiento que solo ha sido hasta aquí verificado de hecho y no de derecho por la Inglaterra, la Francia y los Estados Unidos, pues que segun el derecho de Gentes, no han debido estas Potencias reconocer *mas que de hecho* nuestra Independencia política. Ellas no fueron quienes descubrieron el continente Americano, quienes lo poseyeron por trescientos años, ni quienes han cuestionados por veintiseis el derecho de su soberania, como lo ha hecho la España. Así que, está probado, que solo ésta Potencia puede y debe reconocer de hecho y de derecho nuestra emancipacion política, y no otra ninguna: sostener lo contrario es el mas clásico absurdo.

Desde que los "mozos que piensan á lo viejo" han podido proponer las cuatro dichas cuestiones, á nosotros tambien nos asiste el derecho de proponerles las siguientes.

1.ª Si con mandar nuestro Gobierno un Enviado con plenos poderes á la Corte de Madrid sobre el reconocimiento de nuestra Independencia nos habriamos degradado ó inferido mengua en nuestro bien entendido orgullo y honor nacional?

2.ª Si es racional, justo y político creer que, los Gobiernos de las nuevas Repúblicas que ya tienen sus Ministros en aquella Corte con el objeto de entablar negociaciones sobre el mismo asunto, no conocen sus derechos y lo que es perjudicial al bienestar de sus pueblos, para haberse anticipado á mandar sus comicionados, y si es que este envío es prematúro, funesto y degradante para los Gobiernos de Sud América?

3.ª Si se puede ó no entrar en negociaciones de cualquiera naturaleza que ellas sean con un Gobierno legítimo, constitucional y reconocido por tal, como lo es la Reina Gobernadora de España, no solo por su nacion sino tambien por otras poderosas de la Europa; y si son válidos todos los actos que ejerza y pueda ejercer esa misma Reina Gobernadora, en uso de las facultades que son inherentes á su Gobierno.

Por conclusion les decimos á esos "mozos que piensan á lo viejo," que si hasta ahora no han visto el *Voto de América*, pueden con seguridad ir á la imprenta del comercio para que allí les sea entregado un ejemplar de éste; para que así puedan quedar satisfechos que su impresion no ha sido reservada, ni dedicada esta obra solo á Martinez de la Rosa, sino que ha sido trabajada para que ella sea vista de todos aquellos que tengan interés de ver teminada una cuestion de un modo ventajoso y honorífico para todos los Estados Sud Americanos. A su autor no se le ha ocultado que ella no gozará de celebridad en el mundo literario, ni en la carrera de la Diplomacia, pero si ella algo de bueno y benéfico tiene en sí, el tiempo lo manifestará de un modo mas elocuente que cuanto pueda decirse en su favor por ahora.

Unos amigos del País y de la gloria del invicto General Rosas.

EL DIARIO.

El acuerdo del Gobierno, que publicamos en el penúltimo número, y sobre el cual hicimos algunas ligeras observaciones, ha sido aceptado con todo el interes que inspira el convencimiento general en que todos hemos estado acerca de la necesidad de establecer una reforma radical en los diversos ramos de la administracion pública, y señaladamente en lo tocante al manejo, é inversion de las rentas. Hay en efecto ciertas medidas con las cuales no es posible dejar de simpatizar, y estas son precisamente las que se estiman no solo adecuadas á las exigencias públicas, sino que afectan tambien el interes particular de todos los ciudadanos. A este órden pertenece el acuerdo superior que hemos indicado, y cuyos efectos irán gradualmente desenvolviéndose, por que no es posible hacerlo ni exigirlo todo de una vez

Pero, lo que imprime á aquel acuerdo ese caràcter de importancia que le reconocemos, es la persuasion, el íntimo convencimiento en que se està, de que él no ha de quedar relegado al olvido, aumentando ese catàlogo de disposiciones escritas, con que algunos gobiernos han querido acreditar su celo y saber, al paso que poco, nada absolutamente, han cuidado con respecto á la realizacion de las medidas mas recomendadas, y exigentes. Nada exageramos; porque si se ven nuestros registros oficiales, allí encontrarémos comprobada la verdad de aquel aserto, sobre unos hechos que no solo son deplorables y funestos por lo que ha dejado de obrarse, sino por el mal positivo que trae esta misma omision, ó esa falta de cumplimiento en las medidas de la autoridad, cuyas resoluciones deben siempre ser tan eficaces, como urgentes los motivos que las determinen.

Ménos males reportaria la sociedad de la falta de leyes, que de la inobservancia de las que existen, porque à mas de equivaler esto à aquella falta, produce la desmoralizacion consiguiente à la inconstancia ó flojedad de los depositarios del poder público.

No nos asiste el temor de que este mal, este mal capital, afecte à la actual administracion, cuyas medidas, ha acreditado la esperiencia, si llevan constantemente el sello de la conveniencia pública, llevan tambien el de la realidad, logràndose por este medio que se respeten y ejecuten, como deben respetarse y ejecutarse, para que la autoridad no juegue un rol despreciable y ageno de su institucion. Este convencimiento, de que todos estàn profundamente animados, es el que ha influido principalmente en el beneplàcito y aprobacion con que ha sido justamente aceptado aquel acuerdo.

Estracto de periódicos estrangeros.

INGLATERRA.

CAMARA DE LOS COMUNES.
Sesion del 24 de Febrero.

La sesion se abre á las tres y cuarto. El Presidente lée el discurso de S. M. el Rei.

Lord Sandon.—Aunque no está en mis hábitos llamar por mucho tiempo la atencion de la Cámara sobre mis palabras, las circunstancias del pais son tan graves, que no vacilé en encargarme de la tarea que voi á llenar, desde que se me propuso. Aunque siempre he sostenido la libertad religiosa de mis conciudadanos, he juzgado de mi deber el probar que no soi contrario á las reformas en la iglesia. Nadie ha olvidado sin duda, que, al apoyar el bill de reforma, me mostré celoso de mantener la prerogativa de la corona, porque esta prerogativa es tan esencial á la libertad del pueblo, como á la magestad del trono. Nunca tuve confianza en el Ministerio de Lord Melbourne, y por eso no examiné las circunstancias que acompañaron su dimision. Pero no dudo que los miembros que ocupan los bancos opuestos se entreguen á este exámen. (Aplausos en los bancos de la oposicion.)

Es justo que este exámen tenga lugar; pero por lo que á mí toca, ningun interés directo tenia en una tal pesquiza; y por consiguiente no he dado ninguno paso. El principio de la administracion de Lord Grey estaba escrito sobre su bandera: "Paz, economía y reforma." Tales son los principios del actual Gobierno. (Risa.)

Por lo que hace á la paz, no solo el actual Ministerio, está como el Ministerio precedente en una posicion favorable hácia ciertos paises, sino que está sobre mejor pié con otras naciones. Estoi persuadido que el Ministerio actual posée la confianza de las grandes potencias de la Europa. (Aplausos en los bancos de la oposicion). Estos aplausos me inducen á creer que la observacion que acabo de hacer no es agradable á estos señores; (oid) en otro tiempo los Whigs no pensaban así: tal no era el sentimiento de M. Fox, que miraba la confianza de las grandes potencias como un negocio de la mas alta importancia para el pais. Respecto de la economía, es evidente, segun el discurso del Rei, que anuncia que las valuaciones se disminuirán, que el principio del Ministerio de Lord Grey se seguirá fielmente. En lo que toca á la gran cuestion de la reforma, es igualmente evidente que el ministerio seguirá losmismos principios que la administracion de Lord Grey, porque esta última no habria hecho concesiones ulteriores y el Ministerio nuevo no hará ciertamente ninguna tentativa á ninguna de las concesiones que se han ejecutado.

Sostengo que el Ministerio actual está resuelto á ir tan léjos como otro cualquiera para perfeccionar las instituciones del pais. No dudo que, relativamente á la reforma municipal, obrará el Ministerio con el fin de mejorar el sistema de las corporaciones, y reconozco que este punto exige reformas importantes. Los inconveniente prácticos que presenta la posicion de los disidentes se allanarán tanto para el matrimonio como para los emolumentos de iglesia.

Se arreglarán definitivamente los diezmos de la Irlanda.—El orador se estiende sobre las quejas de la iglesia de Irlanda y pasa en revista el sistema de la administraccion de Lord Grey sobre este punto; el continúa así: sé que el Ministerio actual no podria egecutar los proyectos que habia preparado el Ministerio precedente, sin grave mengua de la confianza pública. S. M. ha anunciado intencion de efectuar una conmutacion de diezmos. Es bien de desear esta medida, porque pondrá término á las pasiones innobles y al odio que, en ciertas parroquias, dividen el pastor y su rebaño. No creo que el Ministerio haya sido acusado de ligereza, ni esta increpacion merece por haber propuesto grandes é importantes medidas.

Resulta del discurso de S. M. que no será desatendida ninguna cuestion que directa ó indirectamente tenga relacion con la reforma de la iglesia. He visto con placer que las clases pobres de Escocia

no habian sido olvidadas, y que el Ministerio se propone adoptar ciertas medidas para su instruccion religiosa. Me contristo al pensar que el sentimiento hostil á la iglesia anglicana se manifiesta con la misma energia contra la iglesia de Escocia; bien sé que las reformas que los Ministros propondrán, no serán apoyadas por muchos miembros de la Cámara; mas tengo la conviccion de que ellas satisfarán á la mayoría del pueblo. (Aplausos.)

No comprenderé como los hombres que han hecho parte de la administracion de Lord Grey podrian rehusar el atender á la obra para juzgarla, un Ministerio que está á punto de proponer las medidas anunciadas. No oigo hablar de los miembros del Ministerio de Lord Melbourne, pero sí y mucho de los que participaron de la administracion de Lord Grey, y sostengo que estos últimos no pueden proponer ninguna objecion sólida contra semejantes medidas. (Oid). La voz de apostasía se ha lanzado contra los hombres que han emprendido la penosa tarea de gobernar el país. No creo que ellos merecen tan agraviante epiteto; porque, aún cuando hayan consentido en ser los órganos de reformas sólidas y constitucionales, no se unirán á los partidarios del escrutinio secreto y de otras reformas estravagantes. El Orador termina pidiendo, que una nota humilde, en respuesta al discurso de S. M., sea aprobada por la Cámara.

M. Bramston apoya la mocion sobre la contestacion en un discurso, que no es otra cosa que una série de agradecimientos á los diversos párrafos del discurso de Sill.

El Presidente lee la contestacion, que no es otra cosa que una paráfrasis del discurso del Rey.

Lord Morpeth.—Las circunstancias del país en este momento son tan estraordinarias que la Cámara no puede limitarse á fórmulas de cortesía en su contestacion al discurso del trono. Al contrario, ella debe espresar en su contestacion con términos á la vez respetuosos, enérgicos y claros, la impresion que el estado actual de los negocios públicos no ha podido ménos de producir, y transmitir esta impresion en la forma establecida, al pie de un trono paternal. (Aplausos prolongados.)

No pretendo con esto decir que el discurso de S. M. ó la contestacion, tan hábilmente presentada y sostenida por los honorables Representantes de Liverpool y de Essex no esté llena de un número de inducciones capaces por su naturaleza de satisfacer altamente á todos los hombres que, á una grande adhesion por las instituciones de su país, unen el deseo de verlas libres de todos los abusos é imperfecciones que se han introducido en ellas. El discurso de S. M. se estiende principalmente sobre el establecimiento de la Iglesia, y puedo asegurar á mi noble amigo que recibiré con placer toda proposicion sobre esta materia importante, de cualquiera administracion que la hiciese (aplausos en los bancos ministeriales) con un deseo sincero de adaptarla á los intereses graves y solemnes de las instituciones civiles y religiosas. ¿ Pero la Cámara no tenia derecho á aguardar alguna cosa mas directa respecto al estado de la iglesia de Irlanda, considerada en sus relaciones con la situacion de aquel país desgraciado?

(Concluirá.)

DEPARTAMENTO DE SERENOS.

! VIVA LA FEDERACION !

Buenos Aires, Junio 7 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 *de la* Independencia *y 6 de la* Confederacion Argentina.

Por los partes recibidos de los Ayudantes de ronda y serenos de servicio resulta que—

El sereno Romero á eso de las cuatro vió á dos hombres parados en una puerta de esquina, porque se allegó á ellos y les preguntó qué era lo que querian, á lo que contestaron con una porcion de desvergüenzas y echaron á correr. El sereno los siguió y les intimó que se parasen que de no les tiraria un tiro, pero no hicieron caso y escaparon.

PEDRO BOTEL,
Ayudante de guardia.

Buenos Aires, Junio 8 de 1835.

Por los partes recibidos por los Ayudante de Ronda y Serenos de servicio resulta que—

El Sereno Juan B. Lopez remitió preso á un ingles por haberse entrado en una casa á forzar á la dueña.

Por el mismo foé remitido otro ingles por ebrio y estar tirado en la calle.

Por Manuel Sosa á uno por haberle pegado una cachetada á un particular.

El suplente Wilson, ha dado parte de que uno ha andado insultandolo toda la noche, y no lo ha mandado preso porque era todo el mal que hacia.

PEDRO BOTET,
Ayudante de guardia.

LISTA de los buques Nacionales y Estrangeros que existen en este puerto de Buenos Aires hoi 8 de Junio de 1835

BUQUES INGLESES

Bergantin *Camerton*, capitan Brown, á Alfredo Barber, cargando para Liverpool.
Bergantin *Findon*, capitan Frost, á Rodger Breed y Ca., cargando para Liverpool
Bergantin *Brillant*, capitan Rodgerson, á Brownell Stegmann, cargando para Liverpool via Montevideo.
Bergantin *Mary Queen of Scotts*, capitan Kelly, á Lezica hermanos, cargando para Cowes, a recibir órdenes.
Bergantin *Asia*, capitan Bloomfied, á Rennie y Macfarlane, cargando para el Rio Janeiro.
Bergantin *Cicely*, capitan Sewell, á Parlane Macalister, cargando para Liverpool.
Bergantin *Rapid*, capitan Robertson, á Lafone Robinson, cargando para Liverpool.
Bergantin *Cordelia*, capitan M. Neill, á Rennie, Macfarlane, incierto.
Bergantin *Jane*, capitan Bell, á Diego Miller, anunciado para Liverpool.
Bergantin *Riston*, capitan Dillon, á Rodger Breed y Ca., descargando.
Bergantin goleta *Cruisier*, capitan Buley, á Zumarán y Treserra, descargando.
Bergantin *Elissa*, capitan Jorge Wheeler, á M. Doughall Lewice, descargando.
Bergantin *Silvanus*, capitan Young, á Anderson, Weller y Ca., anunciado para Cork ó Falmouth.
Bergantin *Produce*, capitan Ashton, á Dickson y Ca., descargando.
Bergantin *Findhorn*, capitan Wood, á Brownell, Stegmann y Ca., descargando.
Bergantin goleta *Stedfast*, capitan Barker, á Zumaran y Treserra, descargando.
Bergantin *Meldon*, á Plowes Atkinson, descargando.

NORTE AMERICANOS.

Fragata *Glide*, capitan Townsend, á Zimmermann Fracier, despachada para Boston.
Bergantin *Plant*, capitan Parkins, á Daniel Gowland, cargando para Boston.
Bergantin *Odessa*, capitan Denning, á Daniel Gowland, descargando.

SARDOS

Polaca *Carlos Alberto*, capitan Pertego, a Zumaran, Treserra, cargando para Génova.
Bergantin *Temistocles*, capitan Chiappe, á F. Lavallol, incierto.
Bergantin goleta *Nuestra Señora de la Asumpta*, capitan Durante, á D. Felipe Llavallol, incierto.
Bergantin goleta *Espartano*, capitan Galeano, á Zumarán Trecerra, cargando para Havre de Gracia.
Bergantin *Ntra. Sra. de Misericordia*, capitan Rocatagliante, á Amadeo y Caprile, cargando para el Mediterraneo.
Bergantin *Arlequino*, capitan Michelini, á Amadeo y Caprile, descargando.

SUECO.

Bergantin *Ellide*, capitan Juell, á Zimmermann Fracier, cargando para la Habana.

BREMENSES.

Fragata *Alexander*, capitan Marcus, á Lezica, hermano, cargando para la Habana.
Bergantin *Eliza*, capitan De-Harde, á Zimmermann Fracier, cargando para Habana.
Barca *Leontine*, capitan Jansen, á Lezica, hermanos, cargando para Cowes.

HAMBURGUESES.

Fragata *Sophia*, capitan Lafrentz, á Zimmermann, Frazier, cargando para la Habana.
Bergantin goleta *Oberon*, capitan Kruse, á J. J. Klick, cargando para Hamburgo.

HOLANDESES.

Bergantin *Phenix*, capitan Fisher, á Lezica hermanos, descargando.

NACIONALES.

Barca *Esperanza*, capitan Guard, á Pedro Alfaro, descargando.

BRASILEROS.

Bergantin goleta *Bella Angélica*, capitan M. Alvano, á Antonio Ramos, cargando para Puerto Alegre.

BUQUES DE GUERRA.

Corbeta francesa *Thisbe*, comandante Espiaux, de 32 cañones.
Corbeta de S. M. B. *Acteon*, capitan el Honorable Lord Edward Russel.

INTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Norte.

Dia 6.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Francisco Godoy 58 cabezas, compradas por D. Geronimo Torrado; 42 á D. Ignacio Barrancos, 16 á Da. Josefa Tovares. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Benito Velasquez 45 cabezas, compradas por D. Martin Idalgo; 32 á D. Manuel Cipriano Pardo, 9 á D. Mariano Gonzalez, 2 á D. Manuel Aguirre, 1 á D. Exequiel Maderna, 1 á D. Severino Miranda. Para abaste.

De la Matanza ha conducido D. Blas Dominguez 6 cabezas, compradas por D. Mariano Gutierrez á D. Juan Benito Sosa. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. José Domingo Rodriguez 52 cabezas, compradas por introductor; 26 á D. Asencio Lescano, 13 á D. Pedro Colman, 13 á D. Ilario Nuñez.—Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Estanislao Milindriel 46 cabezas, compradas por el introductos á D. Casimiro Falquis. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Manuel Maldonado 52 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde; 16 á D. José Acuña, 20 á D. Mariano Lima, 16 á D. Narciso Leguisamont. Para abasto.

Tablada del Sud.

Dia 1.°

De Chascomus ha conducido D. Silvestre Perez 134 cabezas, compradas por D. Joaquin Vadia;—133 á D. Justo Pereira, 1 á D. Ignacio Lara. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Juan Sosa 50 cabezas, compradas por D. Patricio Carrasco; 39 á D. Andres Lopez, 4 á D. Lorenzo Lara, 2 a D. Agustin Lara, 2 á D. Fortunato Sidañes, 1 á D. Juan Luna, 1 á D. Bartolo Luna, 1 á D. Tomas Brotom. Para abasto.

Del Monte ha conducido D. Juan Sosa 8 cabezas, compradas por D. Patricio Carrasco;—1 á D. José Pardo, 1 á Da. Jacinta Carrizo, 1 á D. Antonio Roldan, 5 á D. Juan Sosa. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Inocencio Luna 123 cabezas, compradas por D. Juan Cuestas;—33 á D. Benjamin Surriaga, 2 á D. Francisco Miró, 18 á Da. Rita Miró, 70 á D. José Maria Miró. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. José Gil Cabrera 126 cabezas, compradas por el mismo; 116 á D. Juan Planes, 4 á D. Leandro Pabon, 5 á D. Juan José Lomes, 1 á Da. Clara Morales. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Casiano Celares 46 cabezas, compradas por D. Manuel Colares, á D. Fernando Sosa. Para abasto.

POLICIA.

JUNIO 6.

Estado de los Corrales de Abasto.

Departamentos.	*Existencia.*	*Introduc.*	*Muert.*	*Existen.*
Sud	157		79	57
Norte		266	143	123
Oeste	15	9	19	5
	172	275	231	185

NOTA.—De los corrales del Sud ha extraido D. Francisco Rodrıguez, 21 animales.

JUNIO 7.

Estado de los Corrales.

Departamentos.	*Existencia.*	*Introduc.*	*Muert.*	*Existen.*
Sud	57	282	120	219
Norte	123	131	155	99
Oeste	5	46	30	21
	185	459	305	339

PRECIO DEL TRIGO.

MERCADO DEL OESTE.

Dia 8—	Trigo de pan	54 faneg.	á	19
	Idem	20	á	17
	Idem	40	á	16
	Idem	25	á	18

NOTA.—El trigo que antecede corrospende á la clase superior y regular.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 8 del corriente.

Cueros vacunos	177
Cueros de potro	3
Cueros de carnero	348
Cueros de nonato	8
Arrobas grasa	6
Arrobas sebo	50
Arrobas crin	19
Arrobas lana	28
Fanegas trigo	240
Astas	1182

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 7.

DE HOMBRES.

Entraron	19
Salieron	11
Muertos	[illegible]
Existentes	226

DE MUGERES.

Entraron	5
Salieron	0
Muertos	0
Existen	117

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 6 7.

Parroquia de San Ignacio.
Matilde Reyes, 16 años libre.
Parroquia de San Nicolas.
Un párvulo arrojado.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADA.

Dia 8

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO.
D. Dámaso Centeno,	Santa-Fé,	Corrientes 95.
Celestino Ortiz,	Banda Oriental,	Belgrano 124
Eugenio Robledo,	San Juan,	Piedad 121.
Estevan Comaleras,	Entre-Rios,	Plata 163.
Gerónimo Marsa,	id.	Tacuari 26.
Juan Mores,	id.	Plaza de la Libertad

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 5.
3.ª PUBLICACION.

D. Jorge Welkee,	Rio-Janeiro.
Serafin Escotto,	Corrientes.
Bernardo Burnes,	Entre-Rios.
José Manuel Ferreira,	id.
José Videla,	Banda-Oriental.
Francisco Rivarola y 1 criado,	id.
Constantino Gorgoi y su familia,	Corrientes.
Lucas Fernandez,	Entre-Rios.
Gregorio Alzogaray,	Banda Oriental
Santiago Córdoba,	id.
Francisco Gonzalez,	Montevideo.
Tomas Viscaya de Barselo, su señora madre, tres hijos y dos sirvientes,	Arroyo de la China.

DIA 6.
2.ª PUBLICACION.

D. Pedro Trabuduo,	Entre-Rios.
El Sr. General D. Felix Alzaga,	Banda-Oriental.
Joaquin Alonzo,	Vacas.
Mariano Machado, 2 hijas y 3 peones,	Córdoba.
Juan José Vallota,	Entre-Rios.
Sebastiano Herrera,	Tucuman.
Antonio Paula da Joutora, 1 sirviente,	Entre-Rios.

DIA 8.
1.ª PUBLICACION.

D. Rafael Pereira,	Mercedes.
Mariana Smith y un hijo,	Montevideo.
Francisco Lucero,	id.
Bernabela Baldovinos, dos hijos y una liberta,	Vacas.
Pedro Bonorino,	Entre-Rios
Juan Clemente de Oliva, un peon,	Córdoba.
José M. Pereira, con tropa, despachada por D. Manuel I. Molina,	id.

ESPECIES METALICAS.

JUNIO 8.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A R.
Onzas de oro	121			
——Pátrias	118	4		
Pesos fuertes	7	4		
——Pátrios	7	3		
——Patacones	7	4		
Macuquino la de cordon	7	2½		
Cortada	6	7		
Fondos públicos del 6	53			
Acciones de Banco				

Cámbio sobre Inglaterra 6¾ peniques.

ENTRADA TERRESTRE.

Una arria de mulas de D. Eugenio Robredo, de San Juan, á D Felipe Llavallol, 17 cargas pasas de uva é higos con 210 arrobas.

CARGA DEL DIA 6.

A la fragata americana *Glide*, 3 fardos cueros de venado, 1 dicho cueros de carnero.

Al bergantin americano *Plant*, 32 fardos lana, 407 cueros vacunos, 2600 astas.

Al bergantin ingles *Leontina*, 927 cueros vacunos.

Al bergantin ingles *Cecilia*, 12 fardos lana, 13 dichos cueros de venado, 235 astas.

Al bergantin ingles *Brillant*, 1000 cueros vacunos.

Al bergantin ingles *Rapid*, 15,000 astas de vaca y novillo.

Al bergantin sardo *Espartano*, 20 fardos lana de carnero.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 8.

á D. José P. Carneiro, Maypú 47.
46 rollos tabaco.

á D. Remijio G. Moreno, Plata 112.
32 petacones tabaco de corrientes.

á Joaquin A. Riveiro, Belgrano 92.
2 cajones rape de la princesa.

á D. Pedro Alfaro,.
23 rollos tabaco.

á D. José C. Meyrelles.
14 rollos tabaco.

á D. Alfredo Barber, Florida 18.
1 cajon candeleros de platina finos; 1 id. quinquees y lamparas; 1 barrica palmatorias de metal surtidas.

á Parlane Macalister Plata 64.
2 cajones zarazas; 3 id. pequines; 1 id. listados.

á Plowes Atkinson, Florida 79.
8 fardos zarazas ordinarias; 1 idem bayetas de pellon.

Diego Dunett, Perú 20.
3 cajones pañuelos guarda de capote; 1 cajon con una máquina de copiar cartas.

á Renie y Mafarlane, Potosí 36.
19 cajones nanquines; 13 id. brines; 2 id. cotines; 1 id. panas; 3 fardos bramantes; 1 cajon lanillas.

á M'*Crackan y Jamieson, Catedral* 78.
1 cajon flecos de algodon; 2 cajones bonones de nacar; 5 id. bramantes; 3 id. hilo de ovillo 5 id. zarazas; 1 id. medias de color; 2 id. pañuelos sin fleco; 2 id. id óeco de lana.

á D. Juan Carlisle, Balcarce 61.
2 fardos paños.

á D. Guillermo F. Blake, Perú 57.
1 fardo zarazas; 1 id. pañuelos de rebozo sin fleco; 12 cajones zarazas.

á D. Amadeo y Caprile, Paz 58.
460 cajones fideos de Génova.
á Juan A. Timoteo, Universidad 97.
50 rollos tabaco.
á Dickson y Ca., Reconquista 20.
1 cajon zapatos.
á Poucel, Chacabuco 13.
1 cajon penachos y cañas de botas.
á Salisbury Davies, Perú 106.
16 canastos loza.
á D. Juan Macdougall, *Victoria* 148.
52 cajones zarazas surtidas; 11 fardos bramantes; 23 fardos gazas; 7 cajones medias de muger de color; 1 id. id. de hombre id.; 2 id. id. de muger blancas; 1 id. id. de hombre id., 2 id. id. rayadas y de color; 1 id. id. de seda para señoras de color; 1 id. id. id. para hombres; 1 cajon pañuelos de seda; 2 id. pañuelos pintados; 4 id. pañuelos de 8 cuartas; 3 id. id. de lanilla; 3 fardos franelas; 2 fardos bayetas de dos frisas; 1 id. bayetones; 1 id. paños; 4 id. id. de la estrella.

MARITIMA.

ENTRADA DE CABOTAGE.

—

Goleta nacional *Aua Constancia*, de San Nicolas—á don Carlos Galeano, 522 fanegas trigo blanco, 121 atados cueros lanares, 1 fardo tejidos, 1 dicho cueros de zorro, 6 chiguas cerda, 10 atados cueros de venado, 1 atado varios cueros.

Queche *Carmen*, del Ibicui—á la órden, 1800 cueros vacunos, 12 pipas grasa y sebo.

Lanchon *Paquete del Norte*, de San Nicolas—á la órden, 80 fanegas ceniza.

Balandra nacional *Concepcion*, de Soriano—á D. Juan Apleyard, 296 cueros vacunos salados, 418 id. secos, 500 astas, 58 docenas lenguas saladas—al patron, 1 carretada leña, 3 arrobas tocino, 1 bolsa con 1 arroba carne de chancho.

Chalupa nacional *Independiente*, de las Vacas—á don Juan Apleyard, 400 cueros vacunos salados, 150 dichos secos, 500 astas, 3 medias pipas, 1 barril con 50 arrobas grasa, 2 cueros de desecho, 6 y media docenas nutrias, 4 sacos con 60 arrobas cerda.

Goleta *Primavera Nacional*, procedente de Santa-Fé—al patron, 113 bolsas maní, 10 sacos id., 57 palos de algarrobo, 30 umbrales de id, 18 rayos de id, 92 camas de id., 550 astas, 256 cueros vacunos, 215 docenas cueros de nutria, 9 barricas naranjas.

Balandra nacional *Mercedes*, procedente del Baradero—á lo órden, 45½ fanegas ceniza, 7½ docenas cueros de carnero, 1 chigua cerda, 150 astas, 36 cueros vacunos, 10 barricas sebo en rama, 20 arrobas grasa, 83 fanegas trigo.

Balandra *Nueva Navegante*, procedente del Gualeguay—á D. Tomas Rouse, 90 cueros vacunos, 13 chiguas lana, 1 id. cerda, 28 docenas cueros de carnero, 400 astas, 50 docenas cueros de nutria, 4 pansas grasa, 2 barricas id.

Balandra *Monte Alegre*, procedente de Goya—á D. Felipe Llavallol, 787 cueros vacunos, 370 pieles de nutria, 6 sacos cerda.

Queche *Carmelita*, procedente de la Bajada—á la órden, 400 fanegas cal, 310 arrobas lana, 32 docenas cueros de carnero, 200 astas, 4 bolsas cerda.

Balandra *Napoleon*, procedente de Paisandú—á D. Vicente Montero, 300 astas, 30 arrobas lana, 100 cueros vacunos, 32 barriles sebo—á D Gerónimo Maza, 14 barriles sebo.

Balandra *Fortuna*, procedente de San Pedro—á D. Santiago Mullos, 18 cueros vacunos, 25 fanegas maiz en masorca, 10 docenas cueros de carnero, 40 arrobas lana, 7 id. cerda, 3 barricas almidon, 1 bolsa id.—á D. Gerónimo Maza, 74 fanegas trigo.

—

SALIDAS.

—

Bergantin hamburgues *Julian y Elizabeth*, con destino á Cowes.

Bergantin hamburgues *Exile*, con destino á Bahia.

Bergantin sardo *Temistocles*, con destino á Génova.

Bergantin ingles *Maria Cecilia*, para Cádiz.

—

HAN CERRADO REGISTRO.

—

Bergantin americano *Sofia y Eliza*, con destino á Nueva York, despachado por su consignatario Zimmerman y Ca.—Cargadores:

Por los mismos, 28 fardos con 633 docenas cueros de carnero, 2 dichos con 265 docenas pieles de nutrias, 4 dichos con 627 docenas cueros de venado, 4 dichos con 66 arrobas lana de carnero, 48 cueros vacunos, 5 fardos con 115 arrobas cerda de vaca, 5 dichos con 169 arrobas dichas de caballo.

Por José S. Alem, 54 fardos con 188 arrobas lana de carnero.

Por Dorr Reinke y Lees, 3 cuarterolas con 30 arrobas grasa de potro, 18,800 astas, 5485 cueros vacunos, 23 pipas y media barrica con grasa de potro, 24 barriles rom, 59 fardos lienzos con 32933 yardas, 1 cajon con 30 pañuelos de espumilla, 1 cajon con 121 piezas pañuelos de seda, 4 dichos pañnelos de espumilla de 4 cuartas, 1 fardo con 130 docenas pieles de nutria, 13 dichos cerda mesclada larga de vaca y de caballo con 345 arrobas 18 libras.

—

Fragata americana *Glide*, con destino á Boston y New-York, despachada por su consinatario Zimmermann Frazier y Ca.—Cargadores:

Por los mismos, 10,353 cueros vacunos, 1 cajon con 30 libras lana de raton, 3 libras lana de lobo, 5 libras lana de castor, 1 cajon chapas de caoba, 464 cajones fuegos artificiales, 174 fardos lana de carnero, con 25 y 20 arrobas cada uno, 14 dicho cueros de carnero.

Por Manuel Linch, 20,0000 astas de vaca.

Por Manning Dorr y Ca., 1912 cueros vacunos.

—

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

—

PARA LIVERPOOL.—Saldrá el 10 á las 10 el bergantin ingles *Cicely*.

PARA NEW-YORK Y BOSTON.—Saldrá la fragata norte americana *Glide*, el 9 del presente á las 10 de la mañana.

PARA RIO JANEIRO.—Saldrá el bergantin ingles *Asia*, el 11 á las 10 de la mañana.

BUQUES A LA CARGA.

PARA PATAGONES.

El bien conocido velero Bergantin nacional XIMENO, su capitan Jaime Harris, será despachado para dicho puerto el 13 del corriente mes. Las personas que quieran cargar ó ir de pasage (para lo que tiene excelentes comodidades) pueden ocurrir al capitan Harris ó á sus consignatarios

DAVISON MILNER Y CA.,
calle de la Reconquista No. 33.

Se advierte que el capitan Harris es un buen práctico para dicho puerto. j5—6s

PARA PUERTO ALEgre.

El velero patacho brasilero *BELLA ANGELICA*, forrado y clavado en cobre, saldrá el 10 del que rige.—Para carga ó pasageros ocúrrase al Capitan ó á

MANUEL A. RAMOS,
Calle de Belgrano No. 74.

j4—5p

Para Bahia Blanca ó Patagones,

Saldrá el 15 del que rige la mui acreditada goleta nacional PROVIDENCIA. El que guste cargar ó ir de pasage, ocurra á su dueño D. Carlos Galeano, que vive en el tercer corralon de maderas, en la Alameda No. 70. j3-12s

For Cowes direct.

PASSENGERS ONLY.
The fine fast sailing A. 1 British Brig

MARI QUEEN OF SCOTS,

Will sail at or before the end of this month, has excellent accommodations for passengers, and any person wishing to engaged passage in the said vessel, will apply to her consigness

S. LEZICA Y HERMANOS,
Calle de la Reconquista No. 141.

j4—3p

Para el Havre de Gracia.

Saldrá el 20 del que rige, el bergantin goleta sardo *ESPARTANO*, tiene tres cuartas partes de su cargamento contratado, admite la otra cuarta parte á flete, y tiene escelentes comodidades para pasageros, por haber sido fabricado espresamente para paquete; es buque de superior marcha, forrado y clavado en cobre. Tanto para carga, como pasageros, ocurran á los señores *Zumaran Tresserra*, ó al capitan calle de Potosi No. 28, ó á la Fonda de Ballester, calle del 25 de Mayo, ó á los señores

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos de número,
Calle de la Piedad núm. 102.

j3—10p

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá sin falta el 7 ó el 8 del corriente para dichos destinos, el famoso cuter NEPTUNO. El que guste cargar ó ir de pasage, ocurra calle de Cangallo No. 114. m29—4p

PARA
Paisandú y Salto,

SALDRA del Lunes á el Mártes de la semana entrante, la balandra SAN AMBROSIO. Para carga y pasageros (para lo que tiene excelentes comodidades) ocurran á la calle de Belgrano No. 35. j2—5p

For Falmouth direct.

PASSENGERS ONLY.
THE FINE FAST SAILING A. 1. BRITISH BRIG

BRILLIANT,

240 tons,
I. RODGERSON,—MASTER.

Will sail on or before the 10th of July, has excellent accommodations for passengers, and any person wishing to engage passage in the said vessel, will apply to her consignees

BROWNELL, STEGMANN & Co.,
Calle de Belgrano No. 97.

j1

Para Montevideo,

Saldrá el 11 del corriente, la famoza y muy velera goleta oriental BELLA TEREZA, admite carga y pasageros, para los que tiene buenas comodidades; para uno y otro particular ocurran á sus consignatarios JUSTO RISO Y CA., calle de la Piedad número 77, ó á

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos de núm.
j5—10p

Barco á la Carga.

Se admiten fletes y pasageros, para cualquier capilla ó puerto del Uruguay en el bergantin goleta EMILIO; buque velero, de poco calado, forrado en cobre, que ofrece muchas comodidades á toda clase de pasageros, que saldrá á fines de la presente semana sin falta. Las personas que quieran tratar, ocurran á la Libreria de Teofilo Duportail, calle de Potosí No. 46. j1—3

Para Rio Janeiro,

EL MUI VELERO, A. 1. FORRADO Y CLAVADO EN COBRE BERGANTIN INGLES,

ASIA,

SU CAPITAN BLOOMFIELD.

Saldrá para dicho destino el dia 9 del corriente, permitiéndoselo el tiempo, y admitirá á precios cómodos cualquiera carga que se le proporcionase y que quede cargado para el dia citado.—Tiene cómodidades las mas superiores *para pasageros. Para tratar, ocurran á sus consignatarios los señores RENNIE, MACFARLANE y Ca., ó á*

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Maritimos de No.
j2 102 calle de la Piedad.

For Liverpool,

With privilege of calling at Montevideo, if required.
The very fast sailing, A. 1 British built Brig

JANE,

156 tons Register—THOMAS B. BELL, master.

Is a very small carrier, *and having a great part of her cargo already engaged, will have immediate despatch. Apply to the consignee Mr. JAMES MILLER, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers
j5 No. 102 calle de la Piedad.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION 4.ª DE LA 2.ª TEMPORADA.
El Martes 9 de Junio 1835.

Consecuente á la oferta hecha por el Director del Teatro en su anterior anuncio, será representada en el dia designado, despues de una sinfonia, la gran tragedia de la célebre poetiza española Da. Rosa Galves, en 5 actos, y en verso, titulada—

BAZANO

Restaurada por el valor de sus hijos,

O SEA

BLANCA DE ROSI.

La otra, es la comedia del gusto moderno, nueva, arreglada al Teatro Español por el jóven Porteño D. VENTURA DE LA VEGA, titulada—

ACERTAR ERRANDO,

Ó SEA

EL CAMBIO DE DILIGENCIA.

Prescindiendo de otras varias piezas, tambien nuevas, que consecuente al anuncio que ha hecho antes de ahora, serán puestas en escena á la mayor brevedad.

Aviso.

PAPAS INGLESAS escogidas á 3 pesos la arroba: hay de venta en el Martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. j8—3c

Aviso.

POR disposicion del Tribunal de Comercio, se cita á todos los acreedores de D. Francisco Bernard, si los hubiese, para que en el término de ocho dias presenten ante el mismo Tribunal los créditos que tubiesen pendientes contra él con anterioridad á la fecha de 26 de Julio de 1833. Lo que se avisa para inteligencia de los interesados.

Antonio Fausto Gomez,
j8—5p Escribano del Consulado.

Se necesita

UNA mucama para el servicio de adentro que sepa planchar y coser, y tambien para cuidar un niño de pechos. Son indispensables las mejores recomendaciones. En los altos de la casa núm. 150 calle de la Universidad darán razon. j8—3p

BANDERAS.

HAY seis muy lindas, propias para funciones; que se venden en la calle del Tocuari núm. 217. j8—3s

Interesante.

SE venden dos hermosas plantas de Diamela cada una en su tina grande; quien se interese en ella puede ocurrir á la calle de Cangallo núm. 68. En la misma casa se vende una marquesa nueva.

8—6p.

Aviso.

SE vende un par de ruedas enllantadas. En la calle de Belgrano núm. 326 darán razon.

8—3s.

Ama de leche.

SE desea conchavar para dicho servicio una recien parida dando garantías de su conducta. El que se interese por ella, ocurra calle de San Juan núm. 385, que allí vive la misma interesada.

j8—3p.

Letras de fondos públicos.

EN la calle del Temple núm. 96, hallaron una. La persona que la haya perdido, puede ocurrir á la casa indicada, que dando las esplicaciones necesarias para probar su propiedad, la recibirá pagando el valor de este aviso.

8—3p.

Se vende

UNA parda de 22 á 23 años de edad, de servicio general, en 1360 pesos. El que quiera tratar sobre su compra ocurra al número 147 calle de la Reconquista donde darán razon.

j8—4s

Aviso del CONSULADO.

A consecuencia de lo nuevamente proveido por el Tribunal de Comercio en los autos de concurso del fallido D. Narciso Saenz, se han de celebrar almonedas á la puerta del Consulado en los dias 15, 16 y 17 del corriente mes desde las 10 de la mañana hasta la una de la tarde, para la venta y remate de la casa de dicho fallido sitá en el mercado del Oeste, tasada recientemente en 10,861 pesos 6¼ reales como puede verse en la oficina del actuario que firma. Buenos Aires, Junio 8 de 1835.

Antonio Fausto Gomez,
j8—4s Escribano del Consulado.

CATECISMO
DE
GEOGRAFIA.

PUBLICADO EN LONDRES,
POR D. J. JOAQUIN DE MORA.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la plaza á media cuadra para el Colegio núm. 37.

Conveniencia para los *Quinteros*.

En la calle de Potosí número 326, se venden muy baratas plantas de
Nogales
Naranjos dulces de primera calidad
Id. agrios para ingertos
Higueras
Violetas dobles francesas
Parras de dos años de las mejores calidades
El tiempo es el mas á propósito para el trasplante.

j8—3g

REMATES.

—

POR J. PEREZ Y CA.

El Martes, 9 del corriente, en la casa Quinta del Sr. Don Juan Martin Pueyrredon, sita inmediata á las cinco esquinas de la Recoleta, sobre la costa del Rio, se rematarán á la mejor postura, precisamente, con motivo de pasar á Europa, todos los muebles del servicio de la casa de dicho señor, y son los siguientes—

Sillas de sala finas, de jacarandá bronceadas, asiento de esterilla y almohadones forro de damasco
Sofaes de lo mismo
Otros con algun uso
Sillas de varias clases
Alfombras de tripe y de jergon
Mesas de arrimo para sala y de otras clases
Otra para comedor de caoba como para 30 personas
Otra id. id. no tan grande
Cómodas de caoba, estantes para libros id., un aparador id., otro id. de pino
Reloges de sobremesa, y uno de oro para bolsillo
Otro grande de péndula
Espejos y cuadros marco dorado
Tinajones malagueños para agua
Floreros de porcelana con mangas de cristal
Cujas de bronce con colgaduras
Un piano forte ingles
Una berlina nueua de mucho gusto, pintada de punzó con guarniciones completas
Un Birloche de cuatro ruedas y guarniciones.
Una pareja de caballos excelentes.
Un juego de cuatro ruedas para carruages.
Un carrito con su toldo de quitar y poner.
Como 60 botellas de vino superior de varias clases.
Y otra porcion de muebles que estarán á la vista pertenecientes á la misma casa.
1 faeton de cuatro ruedas con sus guarniciones correspondientes

—

POR J. J. ARRIOLA Y CA.
Perú No. 21.

EL MIERCOLES, 10 del corriente, á las 11½ en punto de la mañana, se rematarán diferentes clases de efectos con adicion y sanos, inclusas en estos unas cuantas piezas de jergones de lana alemanes con guarda para alfombras de sala, &c.

—

POR TOMAS GOWLAND.

INTERESANTE A LOS BARQUEROS.
En la Alameda, frente á la Comandancia de Marina.

EL JUEVES, 11 del corriente, á las 11, se han de rematar por disposicion del Sr. Comandante de Matriculas, en lotes que estarán arreglados á la hora del remate, los siguientes articulos navales.

EN UN LOTE—

El casco del Ponton del Resguardo con timon y bauprez, 2 bombas con guarniciones, cabrestante, 2 palos con cofas y fogon de madera.

EN VARIOS LOTES—

Masteleros, vergas, botalones, palos, cangrejos, botavaras, palanquines, járcias, motonerias, cuadernales, tamboretes, corredores, escandallos, calabrotes, crucitas, agujas de marcar, ganchos, fierro y viejo, cascos para aguada, ampolletas, toletes y otros muchos articulos marítimos.

POR EL MISMO.

En la calle de Méjico, esquina de la calle de Balcarce ó Plaza de los Andes.

EL VIERNES, 12 del corriente, á las 11, se han de rematar los siguientes articulos—

Porcion de maderas como rayos, postes, tablones, tablas, vigas, tirantes, &c. &c., 50,000 ladrillos, 1 bote nuevo, 1 torno para matar ganado. ASI MISMO, la casa y barraca con 32 varas de frente á la plazuela y 27 de fondo, hace esquina, con 2 piezas mas, 1 altillo, 1 patio con corredor, todo de azotea y todo nuevo.

AVISOS.

Se vende,

UNA casa en la calle de Venezuela número 314, con frente de 27 varas al Norte y 57½ de fondo al Sud; su importe en papel moneda ó la mitad en ganado de cria.

Tambien la casa, calle de Santiago número 162, con 12 varas de frente, y 14½ de fondo; con sala, aposento, un cuarto mas, cocina pozo de balde, y varias plantas.

Un porton de madera del Paraguay con todo su herraje, una caleza para el campo; para tratar, ocúrrase á la calle de Potosí número 233. j5—3p

Patentes.

COLECTURIA GENERAL.

DEBIENDO salir la visita de Patentes el 20 del presente mes, se previene á los que no la hayan sacado que ocurran por ellas, porque pasado el 15 no se venderán en la oficina del despacho general de Sellos, y el que no la tuviere pagará una de doble valor como está mandado.

Igualmente se previene á los SS. que tengan coches, carros, calezas &c., de uso particular, ocurran por las que les corresponde, pues por el registro se vé que muchos no han ocurrido por ellas, y están en el mismo caso que los anteriores.

Buenos Aires, Junio 4 de 1835.

Aviso de la Capitanía DEL PUERTO.

EL estado necesita una boya para colocar en el casco del bergantin Republicano que se halla á pique; en su consecuencia las personas que quieran encargarse de su construccion poniendo todos los útiles necesarios, pueden ocurrir á esta Capitanía del Puerto á ver el modelo, para dirigir á la misma oficina las propuestas cerradas, que se recibirán hasta el Martes próximo 9 del corriente en cuyo dia se verificará la apertura de estas para el remate.

Se vende ó se alquila

LA casa esquina calle de las Piedras No. 313 y calle del Comercio No. 171. Consiste de una buena pulperia y almacen, una sala y dos cuartos mas, un buen galpon, un corralon de media cuadra, con cerco de pared y un porton á la calle.

Desde las diez hasta las 12 se encuentra con quien tratar en la misma casa, y á cualquiera hora se le puede ver. j5—3p.

A los navegantes.

Se vende ó se cambia por un buque de menor porte, la conocida zumaca nacional CARMEN, de 136 toneladas, que se halla perfectamente carenada y completamente aparejada; está actualmente en Barracas. Los señores que quieran tratar, pueden ocurrir á PEDRO MOM, en el almacen frente á la Aduana. j5—15p

Ama de Leche,

SE necesita una, sana, que quiera conchavarse para criar una criatura hasta Mendoza y que pueda ofrecer buenas recomendaciones; ocurra á la calle de Belgrano No. 159. j5—3p

Colecturía General.

HABIENDOSE vencido el plazo que previene la Ley para que los dueños de carros, carretas, carretillas y demas del tráfico, concurran por la Patente que les corresponde, se previene que los que no la hayan sacado hasta el 20 del presente, se les impondrá la multa que está ordenada, pues en esa fecha debe salir la Visita. Buenos Aires, Junio 5 de 1835. j5—4g

Aviso Judicial.

EN los dias 9 y 10 del corriente mes, se han de hacer almonedas y remate por disposicion del Sr. Juez Dr. D. Francisco Planes, de una casa sita en la calle de Cangallo núm. 30 cuyo terreno se compone de 17 varas de frente al Norte, veinte y cinco y tres cuartas de fondo, con un martillo que se detalla en la respectiva tasacion, tasada en la cantidad de 24,041 ps 7 reales moneda corriente. Las personas que se interesen en ella pueden ocurrir á la oficina al cargo del que suscribe donde encontrarán sus tasaciones. Buenos Aires, junio 5 de 1835.

LOPEZ.

j5—3p.

Sanguijuelas.

RECIEN llegadas se encuentran en la botica de Bishop calle de la Reconquista núm. 49. j5—3p.

Aviso al Comercio.

EL Domingo, dia siete del entrante Junio es el destinado por la ley para las elecciones de Cónsul Segundo y su Teniente del Tribunal Consular. En su mérito y estando ya electos los cuatro escrutadores, que bajo la Presidencia del Sr. Camarista Juez de Alzada, han de componer la mesa electoral, de órden del Tribunal se cita y convoca al Comercio y Hacendados en general para que concurran el dia señalado desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde á la Sala de Justicia á prestar su sufragio en favor de la eleccion; esperando que este acto será mirado con el interes que inspira su propia conveniencia.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1835.

Faustino Ortiz de Oroño,
Escribano del Consulado.

Se vende

CALLE de Chacabuco núm. 24 frascos de varios tamaños llenos de agises de olor, *baco pari*, curtidos en vinagre, semilla de sebolla del pais, y varias otras semillas de varias clases y buenas. j5—4p.

Vino carlon,

DE superior calidad y recien desembarcado, hay de venta en el martillo de Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m30—3g

Mui barato.

SE vende un terreno del otro lado del Puente de Barracas, ó de la Federacion; distante solo 10 cuadras del mismo puente, propio para quinta ó saladero igualmente para establecer una casa de trato, por su buena situacion: pará tratar y saber sus pormenores, ocurran calle del Parque, núm. 15. m29—3p.

Aviso.

SE necesita una Ama de léche ó esclava sin hijo, en la calle de la Piedad número 235. m29—2p

Conchavada,

SE necesita una para la cocina, que sea sola y pueda presentar buenas récomendaciones: la que se halle con estas cualidades puede ocurrir á la calle del Perú núm 189. j4—3g

Interesante,

EN la calle de la Biblioteca frente de la sombrereria del Sr. Varangot No 122, se venden baratos—
Ponchos caris superiores.
Idem azules idem.
Jergas trabajadas en Córdoba.
Fresadas, fresadones, ponchos de apala, todo por mayor y menor.
Ponchos calamacos.
Anil superior de Guatemala.
Palo de teñir el mejor color (punzó.)
Almidon de trigo (trabajado en Córdoba.)
Una partida de cueros de cabra y de carnero.
Gamusas negras y cueros de leon curtidos.
Cueros de lagarto como de media vara de largo y de una cuarta

j4—9p

Harina de Norte América,

Hai de venta una partida de la mejor calidad en la casa de
PARLANE, MACALISTER y Ca.
j3-6s Calle de la Plata No. 62.

A interes,

SE toman 500 á 1,000 pesos sobre hipoteca de una casa libre de toda traba, situada en la calle de Mégico número 297. La persona que se interese en ver al propietario, puede dejar una esquela en esta Imprenta, j1—3p

Busca acomodo,

UN hombre para mucamo ó cualquier otro servicio semejante, este ofrece buenas recomendaciones, vive en la calle del Cerrito número 16 en el mismo hueco de maderas. j4—3p

Se vende,

UNA fábrica completa de velas de molde y baño, con todos los útiles, ruedas, moldes, tachos, &c., que requiere dicha fabricacion. Su dueño la vende á precio mui acomodado por tener que ausentarse del pais. Para tratar por el todo ó por partes, ocúrrase al remate de ARRIOLA Y CA., calle del Perú No. 21. j4—2g

Interesante.

Aceite superior para Quinquées y luminarias.

EN el almacen calle de Belgrano No. 55, existe de venta, por BARRILES, DAMAJUANAS, Y BOTIJUELAS, una partida del referido aceite. La calidad de este líquido es perfecta, por ser prolijamente purificado, y exento de toda parte propensa á putrefaccion, la que origina el olor pestilencial que generalmente despide toda clase que no sea de aceituna; de consiguiente el que se ofrece tiene las mismas escelencias del antedicho aceite de comer, tanto por la claridad de su luz, y poco humo, cuanto por su duracion en el tiempo de alumbrar. ?—15p

Se vende.

Una criada por no querer seguir al campo en la cantidad de mil cien pesos moneda corriente. El que se interese por ella ocurra á la calle de Tacuarí No. 213 que encontrará con quien tratar. j4—3g

Loza,

En la calle de la Florida núm. 66, se acaba de recibir unos pocos canastos surtidos de todas clases, propios para el interior y campaña, á precios equitativos. j4—3p

A los vecinos de la Merced.

SE les previene que la funcion que debia tener lugar en esta parroquia el 7 del corriente, en celebracion del ascenso al mando de la Provincia del ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES, se ha transferido hasta el Sábado 13 de Junio, con el objeto de que resalte en ella mayor lucimiento, como lo han solicitado varios vecinos.

Ultimo aviso.

EN la quemazon de articulos franceses, calle de la Plata número 133, almacen de ferreteria, quedan los articulos siguientes que se venderán á 30 y 40 por ciento de rebaja para concluirlos mas pronto: el Miércoles próximo se concluirá la venta—A saber—
Peinetas de carey caladas, tijeras finas
Lápiz de patente, cigarreras, cortaplumas
Hebillas para cinturon, alhajas
Tasas de loza dorada con mimbres
Lámparas de bronce con globos
Chaquetas azules bordadas
Una escopeta fulminante de dos tiros
Un par pistolas fulminantes
Una capa de paño frances para hombre
Un libro grande para escritorio
Corbatines de suela, papel pintado
Guardas y frisos de cuatro pesos el rollo para arriba
Hay tambien dos juegos de paisages para comedor ó cafés de 50 paños cada uno que se venderán muy baratos.

j4—5p

Al Público.

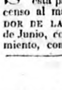

El propietario de la SILLETERIA que existe calle de la Piedad núm. 132, entre las calles de la Florida y Maipú, ofrece sus servicios á este respetable público en su ramo, asegurando servirlo con toda prolijidad, equidad y brevedad posible; cierto que nunca desmentirá el crédito pue ha adquirido. j3—15s

Se alquilan,

MAQUINAS para limpiar trigo; id. para desgranar maiz; en la calle del Perú No. 263. 3—3s

Se alquilan,

Dos piezas para hombres solos, en la calle de la Victoria No. 115, y si quieren tener caballo, tambien se les proporciona comodidad. El que los necesite, podrá verlas y tratar en la espresada casa. j3—3g

Se vende muy barato

ARBOLES FRUTALES.
Guindas y cerezas de varias calidades
Plantas de durazno id. id.
Parras de todas clases
Acacias, Paraisos &c
En la quinta calle de la Universidad bajo de la Barranca. j3—6p

Se desea alquilar,

Una casita decente, en un barrio bueno. La persona que la tenga, puede dirigir una esquela con las iniciales M. C. á esta Imprenta. 3—3p

Mapa.

DE las Provincias Unidas del Rio de la Plata, Banda Oriental y Chile, recopilados principalmente de manuscritos recogidos por el señor Woodbine Parish Esq. F. R. S. muchos años Cónsul General y Charge d'Affaires de S. M. B. en Buenos Aires, SE VENDE *en la libreria No. 30 calle de la Catedral.* j3—3s

Cambio de domicilio.

EL Fabricante de Cordoneria D. Adolfo Hilner, se ha mudado calle de la Plata No. 172. j3—3s

Sanjeadores.

EL que tenga sanjas á inmediaciones de la ciudad, sea el hacerlas nuevas ó recorrerlas, puede ocurrir á la calle de la Piedad No. 2, donde hallará con quien tratar. j3—3p

Aviso.

EN la calle de la Victoria puerta de calle antes de llegar al No. 276, se halla de venta á infimos precios los artículos siguientes:—una tinaja catalana de ocho barriles de agua, una piedra de buelta con su cajon un poco usada, un arado completo un poco usado, un mortero grande con dos manos, 2 ejes que han sido de carretas de bueyes y hoy sirven para carretillas de caballos. j2—3p

Se alquilan,

Los altos del Café de la Victoria que hacen esquina á la Plaza, el que los necesite ocurra á su dueño al No. 106 calle del mismo nombre. j2—3p

Se vende,

La Casa Panaderia conocida por de los Diezmos, perteneciente al concurso de D. Nicolas Folgueras, con las tahonas, máquinas y otras existencias. Ya hay propuesta, y se admiten las que se hagan con ventaja, para lo que el que guste se podrá ver con D Francisco Alcovendas, y tratar con conocimiento de la relacion y precios.

Tambien se vende un establecimiento de Alambique con todos los útiles y vasijas de destilacion. El que quiera comprarlo se acercará al mismo, casa número 124 calle de Cangallo. j2—3p

Aviso.

LA comision autorizada por los acreedores de D. Nicolas Folgueras, invita á los Sres. acreedores del concurso á que por ocho dias seguidos al de esta fecha se sirvan concurrir á la casa de uno de ellos D. Francisco Alcovendas No. 124 calle de Cangallo, con sus documentos de crédito para tomar relacion de ellos, á cuyo fin esperará desde las 8 hasta las 10 de cada mañana; y de no verificarlo les parará el perjuicio legal. Buenos Aires, Junio 3 de 1835. j2—3p

Se vende,

Una criada en cantidad de mil pesos. El que la necesite ocurra á la calle de la Victoria número 18. 2—2p

Aviso interesante.

EN el baratillo de velas calle de las Piedras número 143, de San Juan tres cuadras para la Concepcion, se hacen velas punzó muy propias para las iluminaciones de las funciones, y para las casas de familias en las que no debia usarse otras; pues en ellas resalta el color de la divisa que hemos jurado sostener los Federales.

Las personas que hubieran alguna partida avisando un dia ántes, serán servidas con puntualidan. j2 3p.

Parnaso Oriental,

SEGUNDO TOMO.

LOS señores que hubiesen comprado el primer tomo de la coleccion de poesias publicadas con el título PARNASO ORIENTAL y quisiesen honrar á su Editor inscribiéndose como subscriptores al segundo, pueden dirigir sus avisos á la Libreria Argentina, Reconquista No. 72; á la del señor Ocantos, Potosí No. 39; á la de la Independencia, Perú No. 60, y á la del Sr. Esteadman, Catedral No. 30, en donde desde hoi queda abierta la subscripcion.

Un *Drama Heróico* titulado LOS TREINTA Y TRES en tres actos, y otras piezas poéticas no publicadas, se insertarán en este segundo tomo. j1—15p

Notice.

NEITHER *the captain nor the consignees of the British Brig* SILBANUS, *will be responsible for any debts contracted by the crew of said vessel.—Buenos Aires, 1 June 1835* j1

Aviso.

NI el capitan, ni los consignatarios del bergantin ingles SILVANUS, serán responsables por las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque.—Buenos Aires, 1 de Junio de 1835. j1

100 pesos de *Gratificacion.*

Al que hubiese encontrado un relox que se perdió; de caja de plata doble, pues no tiene el nombre del dueño ni el de el fabricante, quien lo hubiese encontrado y quiera devolverlo recibirá dicha gratificacion, ocurriendo á la calle del 25 de Mayo, fonda de M'. Hunt. j1—4p

Al Comercio.

EL inventor de la verdadera jarcia de cuero vacuno de nueva invencion fabricada por él mismo en esta capital, y en el dia reconocida por todas las naciones y experimentada por seis corbetas de guerra y una goleta de los Estados Unidos, que su duracion es muy grande, y el inventor está seguro que su duracion es mas que el cáñamo, un mil por ciento largo, con mas otra ventaja, que su peso es un veinte y cinco por ciento ménos que la de cáñamo; y un cabo de 3 pulgadas iguala al de cáñamo de 3½ en circunferencia, igual proporcion hasta 8 pulgadas. Los Sres. comerciantes que gusten mandar algunas cantidades para distintas partes del globo, pueden verse con el inventor en el almacen de la Alameda número 28, para tratar, que serán servidos con la mejor calidad y al precio mas acomodado que fuere posible—Al mismo tiempo hacerles saber las menas que deben mandar &c. Sirve esta clase de jarcia para toda clase de maniobra y maquinarias &c. j1—8p

Se vende.

UNA estancia situada en la laguna verde partido de Lobos, perteneciente al concurso de Marchi y Ca. tiene una legua de frente, y como dos y media de fondo, con 380 cabezas ganado de cria, 38 bueyes mansos, 140 caballos y yeguas, y todos los útiles necesarios para chacra—Los señores que se interesen pueden acercarse á tratar con los síndicos del concurso. m29—6s

OJO.

EL dueño de las mercerias número 5 y 13, conocida por la del AS DE BASTOS, calle de la Victoria, ofrece al público un hermoso surtido de Peinetas de carey lisas y caladas, á la última moda. Igualmente floreros muy preciosos, costureros muy lindos y bien adornados, perfumeria fresca de varias clases, todo de olores los mas esquisitos. Lo que se vende á precios muy acomodados y al gusto del comprador. m27—15s

Jeres y Oporto,

HAI de venta vino del mas superior que hai en la plaza, de las dos clases referidas, en el martillo de
J. PEREZ Y CA.,
26—15v Calle de la Catedral No. 72.

Sardinas francesas

EN ACEITE.

Se acaban de desembarcar y se hallan de venta en el almacen calle de Chacabuco número 53, del Mercado media cuadra para el Retiro. m30

Aviso.

En la calle de la Universidad No 147, al lado del correo, se venden sillas de esterilla y de asiento de madera, de exelente calidad, y un precio sumamente equitativo. Tambien se pintan y se componen toda clase de sillas haciéndolas quedar como nuevas. Igualmente se alquilan sillas de esterilla y de madera para entierros y funciones, para lo cual el dueño conserva hechas suficientes docenas para ese uso esclusivamente. m23—30s

Gramáticas Inglesas,

HAI de venta en la LIBRERIA No. 30 calle de la Catedral frente á dicha Iglesia, á precios reducidos.

Se encuentra tambien "EL TALISMAN" y EL IVANHOE, novelas escritas en ingles por *Gualterio Scott*, y traducidas al castellano por D. JOSE JOAQUIN DE MORA.—CATECISMOS DE AGRICULTURA, por Ackermann; todo á precios equitativos. m22—30s

Se vende

La casa sita en la calle de Corrientes núm. 179 El que la quiera comprar, ocurra al Corredor de Comercio D. Miguel A. Saenz, en la calle de la Florida núm. 100, ó en la de la Piedad núm. 79. m21—15p

Aviso.

J. HARDOISE, recien llegado de Paris, tiene el honor de prevenir al público que ha puesto su sastreria calle de la Piedad núm 90. 12—30p

Paraguas.

En la fábrica de Domingo Antonio Sanjurjo calle de la Victoria ó Cavildo No. 124 cuadra y media de la Plaza, hay fabricados y prontos á vender, un completísimo surtido de PARAGUAS de todos tamaños y de los colores mas apetecibles, como: Punzó, Café, Moldoré, Verde y Azul; de materiales escogidos y trabajados con particular esmero, cuyas circunstancias los hacen capaces de satisfacer completamente los deseos del que ame la solidez: Entre ellos los hay de lo mas superior en fortaleza y hermosura que se puede conseguir en Europa misma: tambien los hay á precios muy acomodados, tanto de seda como de algodon. Hay quitasoles, desde un precio muy moderado hasta un precio alto. Tambien hay pequines de seda, idem de algodon de la mejor calidad para cubiertas. Se siguen componiendo con la perfeccion y exactitud acostumbrada. Se reciben paraguas de medio uso en cambio de nuevos, dando buelto lo que se convenga: de manera qué, en dicho establecimiento se encuentra toda suerte de recursos en lo relativo al ramo de paraguas.—Hay ballenas de corcet anchas y angostas id. de capote, negras y rubias; y se trabajan á la medida que las pidan. m18—30

100 ps. de gratificacion

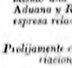

Se dán en la calle de Belgrano No. 74 al que dé noticia de un negrito que se fugó el dia 2 del que rige: iba vestido con chaqueta de bayeton blanco, y pantalon listado, como de 14 años de edad, alto y delgado, los dientes limados adelante, habla mal el castellano, de nacion Mozambique. m11—30p

ARANCEL GENERAL

DE LA

ADUANA

DE

BUENOS AIRES,

Para el año de 1835.

SE COMPRENDE IGUALMENTE

LA GUIA DE ADUANA

Para Comerciantes, Dependientes y Capitanes de Buques; asimismo una recopilacion de leyes, decretos, reglamentos de Aduana y Resguardo, actualmente en vigencia, y que hacen espresa relacion entre la ADUANA Y EL COMERCIO.

TERCERA EDICION.

Prolijamente corregida, aumentada y reformada segun las variaciones de la ley: recientemente publicada por

VICENTE ROSA.

VENDESE en la libreria de STEADMANN, Catedral No. 30.
En la de RUPERTO MARTINEZ, Potosí No. 39.
En la de MARCOS SASTRE, Reconquista No. 72.
En el Despacho del PAPEL SELLADO, Perú número 100. j1

Bolsas vacias, nuevas.

LAS hay en venta en el almacen número 77, calle de la Piedad. m29—5s

En el Hospital General de Hombres,

SE compran HILAS á veinte reales libra, y siendo superiores á tres pesos. j1—3g

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.